



ECOS DE VILLA-CARLOS

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

NÚM. SUELTO
5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque
no se publiquen.

AÑO I

VILLA-CARLOS 14 DE JULIO DE 1918

NÚM. 19



¿En qué quedamos: sobra o falta?

En primer lugar fijemos nuestra atención en que, teniendo en cuenta los reparos que hizo un señor concejal en 1915 sobre la recaudación del impuesto de consumos, hallamos que el total de ingresos de dicho año no sería el que indica la Memoria publicada por la Secretaria de este Ayuntamiento, si hubiese ingresado en Caja el importe de los recibos a que hacen referencia dichos Reparos los cuales suman una cantidad respetable de la cual disfrutó alguien bonitamente a expensas de este sufrido pueblo. Si de ello no era responsable el entonces administrador de consumos Sr. Prieto (como lo indica el haberle sido devuelta, según se dijo, la fianza que tenía depositada) ¿porqué se le destituyó de su cargo?

Ahora bien; si en dicho año se notó esa FILTRACIÓN ¿no podría suceder que en los demás años se notasen otros casos como los que en dichos Reparos se enumeran?

Ni lo negamos ni lo afirmamos, pero preguntamos: ¿Es verdad, Sr. Alcalde, que el primer año que desempeñó el cargo percibió por beneficios de consumos SETECIENTAS y pico de pesetas de las cuales firmó recibo? ¿Es cierto que el Sr. Prieto hizo firmar a un fiel unos recibos de extracciones realizadas por la Cooperativa Villacarlina que regenta V.? ¿Por qué fielato se realizaron o qué fiel dió fé de ello? Sobre estos puntos nos ocuparemos detenidamente y con mayor número de detalles pues por hoy repetimos que ni negamos ni afirmamos, solo preguntamos, pues para ello el pueblo que paga, sufre y calla, debería exigir una revisión que hiciera luz, mucha luz, sobre el particular.

Pasemos ahora a la situación económica según liquidación practicada en 31 Diciembre de 1917 y el lector podrá juzgar una vez más sobre lo que llevamos dicho en números y nos dirá si es o no de tenerse en cuenta la gran diferencia sobre esta liquidación y la que se llevó a cabo cuando salió del Consistorio el último Alcalde conservador, para lo cual basta repasar los números 6 y 11 de este

periódico y se verá que después de hallarse nuestra Caja en quinquenal cuarto menguante el pueblo se encuentra en completo abandono moral y material. ¡Funestos efectos de la administración republicana!

Dice así la Memoria:

— ACTIVO —

	Pesetas
Existencia en Caja.	911'94
Créditos pendientes de cobro	
Valor calculado a un solar en venta de la calle de la Soledad, declarado sobrante de la vía pública	500'00
Cuarto trimestre de recargo municipal, sobre la matrícula industrial de 1917, que adeuda la Hacienda.	56'40
Parte que falta a cobrar del reparto del arbitrio sobre especies de la 2. ^a tarifa de consumos, destinado a cubrir el déficit del presupuesto de 1917	(1) 3.750'00
Total activo.	5.218'34

— PASIVO —

Obligaciones pendientes de pago	
Cuarto trimestre de 1917, de fluido eléctrico, suministrado para el alumbrado público, por el contratista D. Guillermo Coda.	342'90
Obras de reparación del camino vecinal de Toraixa, que quedaron sin realizar en 1917.	129'80
Id. de id. de aceras y empedrados, sin realizar en dicho año	1.079'09
Pago del primer plazo del valor en venta de un solar en la calle de la Soledad, que ha de adquirirse de D. Francisco Cánovas, al admitirse por el Ramo de Guerra la cesión de dicha finca, que le tiene hecha este Ayuntamiento.	375'00
Gastos de la escritura de compra del mentado solar	200'00
Por indemnización de servidumbres en el caso de compra del solar de que se trata	500'00
Material sanitario de desinfección	

que ha de adquirirse, cuya atención se consigna en presupuesto, en virtud de órdenes de la Superioridad 150'00

Total pasivo. 2776'79

— RESÚMEN —

Importa el activo. 5.218'34
Idem el pasivo 2.776'79

Sobrante. 2.441'55

(1) Esta suma, unida a la de 750 pesetas cobradas hasta 31 de Diciembre último, forman la de 4.500 pesetas consignadas en el presupuesto de 1917, como total del reparto de que se hace mérito, o sean los cuatro trimestres que comprende el año.

Villa-Carlos a 2 de Abril de 1917.

Conviene que nuestros lectores tengan en cuenta el siguiente dato: en 30 de Noviembre de 1916 se indicaba una existencia de 2.094'06 pesetas y a los once meses siguientes se nos anunció un déficit de 4.400 pesetas. ¿Qué ocurrió? preguntamos.

Ahora bien: nuestros lectores habrán notado que se hace constar el importe íntegro del Reparto y recordarán también que se dijo al pueblo que solo se cobraría la mitad. Así pues, de no cobrarse dicha mitad habremos de descontar del activo las 2.250 pesetas correspondientes y además unas 250 pesetas como *mínimum* que suponemos se tendrá que declarar partida fallida del 1.º y 2.º trimestre que se procedió a cobrar del mentado reparto lo cual sumaría 2.500 pesetas que descontadas de las 5.218'34 que constan en el activo nos dará un resultado de 2.718'34. Suma el pasivo 2.776'79, resultándonos un déficit de 58'45 pesetas. De no cobrarse íntegro el reparto, ¿dónde está el sobrante? Hora es ya de que el pueblo se vaya penetrando de la realidad de los hechos y del abandono que sufrimos y verá con cuanta razón dijimos que «no tienen defensa y deben dimitir».

Basta por hoy: E. D.

De mi cartera

Ya no es en una cochera sino en plena vía pública donde cierto cochero, a eso de las diez de la mañana de uno de estos pasados días, se entrenía en capar a un perrito ayudado de otro cochero.

—A pesar de lo que disponen nuestras Ordenanzas municipales hay cierto grandullón de unos 16 años que a eso de las 12 del día acostumbra bañarse en aguas de Calafons con el traje de Adán.

—Varios son los que se entretienen en cojer los perros que andan sueltos por nuestras calles y después de atarles a la cola un objeto ruidoso les hacen emprender veloz carrera con grave perjuicio de los transeuntes que no tan solo se ven atropellados sino que

están expuestos a que si rabia el animal tengan que sufrir las consecuencias que de tal hecho pueden derivarse.

—Ha sido rebajado en parte el trozo de barandilla que se levantó en el mirador del paseo de Sta. Agueda. ¿No prometió el Sr. Alcalde que se quitaría?

—Las escaleras que desde ciertos edificios bajan al mar se construyeron sin autorización del Ayuntamiento y se dice que sin dar conocimiento al Sr. Jefe de Obras Públicas a cuyo señor llamamos la atención sobre el particular máxime cuando no se dejó el correspondiente paso de «vía libre» para los del resguardo.

—¿Porqué no se obliga a que los pescadores usen las balanzas que al efecto posee el Municipio? Días atrás se pesaba el pescado en una balanza en la que uno de los platos era un pequeño platillo casero de porcelana y el otro un plato semejante a los que gasta la tropa. Las pesas eran pedazos de hierro hallados en los escombros. ¿Se intro luciría fraudulentamente?

—Ha llamado muchísimo la atención el ver como el Teniente Alcalde trabajaba y dirigía las obras de blanqueo de nuestra Casa Consistorial, etc.

—Otra vez se halla sobre el tapete (verde) la cuestión del juego a los prohibidos. Aviso a quien corresponda.

—De los árboles plantados en la calle Mayor alguien arranca las ramas más tiernas para dar de comer a ciertos conejos caseros.

—Uno de los árboles de la calle de Victory aparece descorchado en un buen trozo de su tronco.

—Se oyen muchas quejas sobre el abuso que cometen los conductores de coches al transitar por estas calles con excesiva velocidad, particularmente por la de Victory.

—En Calacorp, en el mismo sitio y hora en que se bañan los niños, llevan a bañarse ciertos caballos enfermos con grave perjuicio de la salud de las criaturas.

—Van a pescar en Calafons algunos señores viéndose molestados por una lluvia de piedras que arrojan desde el mirador y expuestos a recibir alguna pedrada.

Luego se dirá que no impera la Libertad.

Si nuestras autoridades ordenaran alguna más vigilancia mucho se evitaría, pues de su indiferencia resulta el que los demás hagan la «vista gorda». ¡Menos dormir y más vigilar!

EL DETECTIVE CHARLOT.

Villa-Carlos 14 Julio 1918.

Día de la Prensa Católica

Con gran esplendor celebróse en esta Real Villa el 28 del pasado Junio solemne velada literario-musical en la espaciosa sala de labores del Colegio sabiamente dirigido por las Rvdas. Hnas. Carmelitas para celebrar la festividad llamada del «Día de la Prensa Católica», acto que resultó concurrísimos al par que agradable, por la acertada distribución del mismo. Empezóse con el «Himno a la Prensa Católica» cantado por el coro de Hijas de María, acompañado al piano por la señorita Catalina Martorell. Acto seguido el seminarista Sr. Matías Victory dió principio a la sección literaria declamando admirablemente la preciosa composición del Sr. Seisdedos titulada «Sonó la hora...» recogiendo multitud de aplausos. Comprendidas en esta sección están algunas composiciones, como «A Cristo Príncipe de la Paz» por la señorita Carmen Quevedo; «Caballero a la jineta» por la niña Margarita Díaz; «Himno guerrero» por la señorita Margarita Vila; «El pueblo sin catecismo» por la Srta. Francisca Fábregues, y la incomparable «María y las víctimas de la guerra» por la Srta. María Martínez, todos los cuales fueron escuchados plácidamente y aplaudidos con entusiasmo; aplausos merecidos no menos por la admirable declamación que por los raudales de poesía maestra que encierran.

Ocupan lugar distinguido entre los números de dicha velada, los dos discursos pronunciados en ella por los Sres. Seminaristas D. Juan Pons Preto quien, bajo el título de «Labor de los católicos» bosquejó las ideas de oración y sacrificio necesarias para el triunfo de la buena prensa sobre la mala, cuyos nefandos planes había expuesto D. Valentín Herrero García quien, con el título «Abajo la mala prensa» desarrolló el tema «La prensa sectaria al atentar contra la religión atenta también contra la patria». Ambos merecieron entusiastas aplausos pudiendo decir que el trabajo del uno era complemento de las frases del otro.

Complacido escuchó también el selecto auditorio las composiciones humorísticas tituladas: «Gustos distintos» por las parvulitas Aguedita Victory y Margarita Márquez; «La crochet-mania» por la niña Carmen Martínez; «Encarguitos» por la niña Asunción Ferragut; «Arreglo del mundo» por las señori-

tas Margarita Vila, María Martínez, Encarnación Márquez y Leonarda Guillén, y la chistosa auto-biografía «Ego sum...» por la niña Margarita Cardona, las que amenizaron el acto mereciendo espontáneos aplausos.

Más hubiera faltado brillantez al acto si las vibraciones musicales no hubieran acompañado a las melodías del verso y a las consonancias del bien decir saboreadas en la sección literaria; la parte musical resultó acabadamente perfecta, ya por la acertada interpretación de las obras «Sonata op. 34 primer tiempo» de Dussek y «Minueto op. 14» de Panderewski, por la aventajada niña Pilar Porta quien mereció singulares muestras de aprecio, ya por el canto de la «Parola terza» de Mercadante por los seminaristas señores Pons Preto y Cosme Sanz, acompañados al piano por la señorita Carmen Martorell que recibieron los merecidos aplausos del auditorio.

Finalmente el Presidente Sr. Rector D. Antonio J. Taberner dirigió su autorizada palabra resumiendo lo dicho en la velada, animando a luchar siempre por la causa santa de la buena prensa y ofreciendo en preciado ramillete los aplausos todos a la Reina de nuestra fiesta, María Inmaculada vencedora de la prensa sectaria.

Los acordes del «Himno a la prensa católica» dieron fin a la hermosa velada que tan grato recuerdo dejó impreso en todos los que tuvimos el honor de asistir a ella, por lo que, esta Redacción se complace en unir su más sincero aplauso a los muy merecidos que se tributaron a cuantos tomaron parte en la misma y al felicitar a sus organizadores deseamos se repitan con frecuencia actos como el que a vuela pluma acabamos de reseñar.

Una salvajada

Cobarde salvajada o ruín venganza fué lo que se hizo el otro día, arrojando durante la noche gran cantidad de excrementos procedentes de algún retrete, en la misma puerta de la casa en que habitan nuestro particular amigo el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan N. Quevedo y distinguida familia.

El autor o autores del hecho han demostrado el estado de CULTURA en que se hallan, de cuyo acto protestamos y creemos llegada la hora de pedir que fije su residencia en esta Villa una pareja de la Guardia Civil ya que podemos decir con razón que nos hallamos casi huérfanos de autoridad.

¿No se entera el Sr. Delegado del Gobierno de cuanto venimos denunciando?

Croniquilla

Por los mayordomos que desean formar la cabalgata en las próximas fiestas de S. Jaime ha sido presentada la instancia correspondiente la cual se halla pendiente de resolución.

Por conducto particular sabemos que se consignó la cantidad de 36 duros para la cabalgata, y que D. Juan Torres pidió para ello 50 duros obligándose a las demás condiciones de costumbre.

Sabemos también que un señor ha ofrecido los 14 duros restantes a fin de que no se suprima de los festejos el número de la cabalgata, como parece se intentó, pues lo sentirían los verdaderos hijos de esta Villa por representar la parte típica de dichos festejos.

Se ha hecho correr la especie, que acogemos tan solo a título de rumor, de que si los mayordomos se hubiesen comprometido a no asistir a los actos religiosos se les hubiese aumentado la subvención, lo que, de ser cierto, demostraría que solo les guía el interés político hasta en los asuntos en que solo debiera procurarse aunar voluntades ya que no es una fracción sino todo el pueblo quien toma parte en los mismos.

Lo que fuere sonará y de ello tendremos ocasión de ocuparnos como es debido.

Por la Corporación municipal se han tomado entre otros, durante lo que va de mes, los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas rendidas por la Admón. de Consumos y se acordó que se reuna la Comisión de Hacienda para la formación del proyecto de presupuesto para 1919.

En esta imprenta se encuadernan toda clase de libros a precios módicos.

Hemos recibido de D.^a Juana Villalonga, maestra nacional, atenta invitación para asistir a la exposición de labores que tendrá lugar en la escuela que regenta en esta Villa.

Agradecemos a tan digna Profesora la atención tenida con nosotros y prometemos asistir al acto para reseñar cual merezca la labor de las alumnas y el celo de quien tan sabiamente las ilustra en las artes del saber humano propias de su sexo.

Del segundo juicio de faltas a que hicimos referencia en el número anterior, debemos hacer constar que no habiéndose conformado los demandados con la pena que les impuso este Juzgado municipal y habiéndose apelado al de Mahón, se les condenó al pago de 5 pesetas de multa cada uno y costas, por los sucesos ocurridos en la calle de Victory entre los demandados y D. José Esbert e hijo.

Procedente de Tetuán (Marruecos) llegó el sargento de Sanidad Militar don Joaquín Torres, destinado al Hospital Militar de Mahón.

Sea bienvenido.

Para las próximas fiestas prepara el «Centro Monárquico» grandes festejos, lucidos bailes y carreras de cintas y obstáculos en bicicleta, para las cuales se van recibiendo preciosas cintas y valiosos regalos entre los cuales figura una artística copa de plata.

Por asuntos TENORIALES se produjo la noche del jueves último un escándalo mayúsculo en la calle Mayor a eso de media noche. Hubo desmayos, sustos y carreras... y ¡viva el amor libre!

¡¡¡Qué vergüenza!!!